



RESOLUCIÓN

Expediente nº: 2338/2023

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

ASUNTO: RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR INSULAR DE COORDINACIÓN Y APOYO AL PRESIDENTE, DE APROBACIÓN DE ASPIRANTES PROPUESTOS, EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA, POR FUNCIONARIO/A DE CARRERA DE CUATRO PLAZAS DE ADMINISTRATIVO/A, POR EL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA, POR SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO ORDINARIA 2022, VACANTES EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA GOMERA, Y SE OFERTAN LOS PUESTOS DE TRABAJO A DICHS ASPIRANTES

En relación con la convocatoria pública para la cobertura, por funcionarios/as de carrera de cuatro plazas de Administrativo/a, de la Plantilla de Personal Funcionario, por el turno de promoción interna, sistema de concurso-oposición, correspondiente a la Oferta de Empleo Público Ordinaria 2022, vacantes en la plantilla de personal funcionario del Excmo. Cabildo Insular de La Gomera, aprobada por acuerdo con Consejo de Gobierno Insular en sesión ordinaria celebrada el 7 de agosto de 2023, y teniendo en cuenta los siguientes antecedentes y consideraciones jurídicas:

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO. El Consejo de Gobierno Insular en sesión ordinaria celebrada el día 7 de agosto de 2023, aprobó la convocatoria y las bases específicas para la cobertura, por funcionarios/as de carrera de cuatro plazas de Administrativos vacantes en la Plantilla de Personal Funcionario, por el turno de promoción interna, sistema de concurso-oposición, correspondiente a la Oferta de Empleo Público Ordinaria de 2022, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, núm. 97, de fecha 11/08/2023 y en el Boletín Oficial del Estado núm. 204, de fecha 26/08/2023, abriéndose con esta última publicación el plazo de presentación de solicitudes de participación que transcurrió desde el 28 de agosto hasta el 22 de septiembre de 2023, ambos inclusive.

SEGUNDO. El Tribunal Calificador del referido proceso selectivo, en sesión celebrada el 8 de marzo de 2024, acordó elevar al órgano competente la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo por orden de puntuación para su nombramiento como funcionario de carrera:

--	--	--

Excmo. Cabildo Insular de La Gomera





DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	CALIFICACIÓN TOTAL
***7570**	CELSA RAQUEL MORENO RODRÍGUEZ	12,2512
***0903**	MARÍA MERCEDES HERRERA PLASENCIA	11,9088
***0113**	JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	10,7888
***0115**	MARÍA JESÚS HERNÁNDEZ ÁLVAREZ	10,2288

El acta del Tribunal fue publicada en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica de la Corporación, el día 08/03/2024.

TERCERO. Conforme al Informe emitido por la Sección de Personal de fecha 27/04/2022, las plazas de Administrativo, grupo C, subgrupo C1 a ofertar, son las codificadas con los n.º 3004, n.º 1011, n.º 1013 y n.º 2004.

ANTECEDENTES DE DERECHO

PRIMERO. La Base Duodécima 1.2, de las Generales por las que se rigen los procesos selectivos que convoque el Cabildo Insular de La Gomera, en ejecución de las ofertas de empleo público de los años 2022 y siguientes, turno libre y turno de promoción interna” (BOP S/C de Tenerife n.º 94, de fecha 04.08.2023) en relación a la Propuesta del Tribunal, relación de aspirante seleccionados, indica que *“El Tribunal propondrá la órgano competente en materia de personal, una relación única de la valoración final de los/as aspirantes, por orden de puntuación decreciente, sin rebasar estos el número de plazas convocadas, para su nombramiento como funcionario de carrera...”* y la Base Décimo Cuarta 1, 2 y 3, establece:

“1.. se procederá al nombramiento como funcionarios de carrera de los aspirantes propuestos, mediante resolución del órgano competente en materia de personal, que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia.

2. La toma de posesión como funcionario de carrera, deberá efectuarse en el plazo de un mes, a partir del siguiente a la publicación en el diario oficial señalado en el apartado anterior; decaerán en su derecho quienes, sin causa justificada, no tomaran posesión en dicho plazo.

3. La adjudicación de los puestos de trabajo de los/as trabajadores/as de nuevo ingreso, se efectuará de acuerdo con las peticiones de los/as interesados/as entre los puestos ofertados a los mismos, según el orden obtenido en el proceso selectivo”

SEGUNDO. Conforme al Informe emitido por la Sección de Personal de fecha 27/04/2022, las plazas de Administrativo, grupo C, subgrupo C1 a ofertar, son las codificadas con los n.º 3004, n.º 1011, n.º 1013 y n.º 2004.

TERCERO. En virtud de las competencias conferidas por Decretos del Presidente n.º 2023-1413, de fecha 29/06/2023, en materia de Gestión y Organización del Personal, entre las que se encuentran: *“a) En materia de pruebas selectivas para el acceso a cualquier plaza*





de plantilla de funcionarios y de personal laboral, bien con carácter permanente, interino o temporal; realización de todos los trámites procedimentales posteriores a la aprobación de la convocatoria de las bases de provisión de puestos de trabajo...”, el competente para su Resolución es el Director Insular de Coordinación y Apoyo al Presidente,

Vista la propuesta de resolución PR/2024/1230 de 14 de marzo de 2024.

RESOLUCIÓN

PRIMERO. Aprobar la siguiente Relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para la cobertura, mediante Funcionarios de carrera, de **CUATRO plazas de ADMINISTRATIVO**, escala de Administración General, subescala administrativa, grupo C, subgrupo C1, **por el turno de promoción interna**, incluidas en la Oferta de Empleo Público Ordinaria de 2022:

N.º DE ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
1	CELSA RAQUEL MORENO RODRÍGUEZ	***7570**
2	MARÍA MERCEDES HERRERA PLASENCIA	***0903**
3	JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	***0113**
4	MARÍA JESÚS HERNÁNDEZ ÁLVAREZ	***0115**

SEGUNDO. Ofertar a la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo que figuran en el apartado resolutivo anterior, las plazas que se indican.

ÁREA	CÓDIGO PLAZA	CD	CE
Administración General de Agricultura, Ganadería y Pesca	3004	20	42
Administración General	1011*****	20	42
Administración General	1013	20	42
Política económica y fiscal	2004	20	42

* Titular, en adscripción provisional al puesto A2 n.º 1017 (Jefe de Sección de Régimen Interior), que está en prolongación del servicio activo hasta 04/09/2024.

La asignación de las plazas ofertadas, se efectuará de acuerdo con las peticiones de los aspirantes propuestos según el orden obtenido en el proceso selectivo, estableciendo un plazo de tres (3) días naturales, contados a partir del día siguiente al de su publicación, para que formulen sus peticiones, siguiendo el modelo que se inserta como Anexo I de Solicitud de plaza.

TERCERO. Publicar la Resolución en el Tablón de Anuncios de la Corporación Insular a través de la sede electrónica del Excmo. Cabildo Insular de La Gomera (<https://sede.>





lagomera.es). A título informativo, se publicarán igualmente en la web en la Corporación, sección de Empleo Público.

La resolución surtirá sus efectos a partir de la fecha de la firma electrónica.

San Sebastián de La Gomera.

ANEXO I: SOLICITUD DE PLAZA

RECURSOS/ALEGACIONES

No aplica

A fecha de la firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE





ANEXO I: SOLICITUD DE PLAZA

D. _____ con D.N.I. número _____, de conformidad con la Base Décimocuarta, apartado 3, de las Generales por las que se rigen los procesos selectivos que convoque el Cabildo Insular de La Gomera, en ejecución de las ofertas de empleo público de los años 2022 y siguientes, turno libre y turno de promoción interna” (BOP S/C de Tenerife n.º 94, de fecha 04.08.2023) SOLICITO las plazas que se relacionan a continuación:

Nº ORDEN	CÓDIGO PLAZA	ÁREA
1		
2		
3		
4		

En San Sebastián de La Gomera, a

El/La Aspirante

Fdo:

SR. DIRECTOR INSULAR DE COORDINACIÓN Y APOYO AL PRESIDENTE

